

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 24	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento del Seguimiento a los Recursos Financieros del Ministerio en el Marco de la Emergencia Generada por el Covid 19 - 2022				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a la ejecución de los recursos financieros del Ministerio en el marco de la emergencia generada por el Covid 19 - informe de seguimiento del año 2022				
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 28 de febrero de 2022, realizado en el mes de marzo de 2023 (mes vencido).				
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y a la Dirección de Productividad y Competitividad mediante correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2023; la Dirección Técnica respondió el 16 de marzo del presente año.	
Documentos soportes		x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 6 de marzo a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP) y Dirección de Productividad y Competitividad (DPC); se recibió respuesta el 16 de marzo de las áreas técnicas.	
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez fue recibida la información de las Direcciones Técnicas a través del correo electrónico, Se confirmó la recepción de la información.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte de las Direcciones Técnicas del nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo de ejecución estructurado.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Si se obtuvo respuesta de las Direcciones Técnicas consultadas.	
Desarrollo del Seguimiento:		Para el corte del 28 de febrero se obtuvo la siguiente información por Dirección Técnica. La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción informó: 22-052 A: Con corte a 28 de febrero se presenta un avance del 15%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "Se recibió la información por parte de FONTUR. Esta se encuentra en proceso de revisión por parte de la DASP. Se solicita la modificación de la fecha de vencimiento para el 30 de junio de 2023". 22-053 A: Con corte a 28 de febrero se tiene un avance del 15%, de conformidad con el avance cualitativo se indicó que: "Se recibió la información por parte de FONTUR. Se encuentra en proceso de revisión por parte de la DASP. Se solicita la modificación de la fecha de vencimiento para el 30 de junio de 2023". 22-054 A: Con corte a 28 de febrero el avance cuantitativo alcanzado fue del 3%; de conformidad con el avance cuantitativo se indicó que: "Se está analizando el informe de gestión enviado por FONTUR para conocer el estado actual de los convenios y contratos del programa. Se solicita la modificación de la fecha de vencimiento para el 30 de septiembre de 2023". La Dirección de Productividad y Competitividad tiene el mismo seguimiento del periodo anterior : Acción 22-055 A: tiene un avance del 0% de ejecución e informaron en el avance cualitativo lo siguiente: "Estamos a la espera de las respuesta y lineamientos del grupo de contratos para realizar los cargues de acuerdo a los parametros por la forma como se encuentra estructurado el convenio, en los proxims dias reiteraremos la solicitud para que se nos permita el cargue con lineamientos claros".				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No <u>x</u> _____		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.				
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				
		FECHA DE APROBACION: 22/03/2023				

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 24	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional - informe de Auditoría del año 2022				
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 28 de febrero de 2023, realizado en el mes de marzo de 2023 (mes vencido).				
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 3 de marzo de 2023 y se recibió respuesta por parte de la Dirección Técnica el día 15 de marzo de 2023.	
Documentos soportes		x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 3 de marzo a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP) y respuesta por parte de la Dirección Técnica el día 15 de marzo de 2023.	
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez se recibió la información de la DASYP a través del correo electrónico, se confirmó la recepción de la misma a la Dirección Técnica.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se confirmó a colaborador y Directora de Análisis Sectorial y Promoción la aprobación de las modificaciones y reprogramaciones solicitadas mediante correo electrónico del 16 de marzo.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Se obtuvo respuesta por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023.	
Desarrollo del Seguimiento:		El seguimiento actual del plan de mejoramiento a cargo de la DASYP por acción es el siguiente teniendo en cuenta las modificaciones y reprogramaciones solicitadas por la Dirección Técnica: 22-057 A: Para el corte del 28 de febrero, la acción alcanzó un avance del 3% de ejecución, de acuerdo con el avance cualitativo: "Según el monitoreo y seguimiento que se le hace al proyecto de inversión, a la fecha no se ha presentado la necesidad de ajustar las metas del proyecto". 22-057 B: Para el corte del 28 de febrero, la acción alcanzó un avance del 50%, según el avance cualitativo se tiene que: "El artículo 249 de proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se indica que los recursos del impuesto al turismo se presupuestan como una transferencia del MinCIT a FONTUR, se aprobó por el DNP y hace parte del articulado que entrará a primer debate en el congreso." 22-058 A: Para el corte del 28 de febrero se tiene un avance cuantitativo del 3% de ejecución, según el avance cualitativo: "Se están revisando los soportes e indicadores del informe de gestión del cuarto trimestre del 2022. Con respecto al entregable, se solicita el ajuste a "8 seguimientos durante la vigencia 2023 a la contratación y programación de pagos", iniciando desde el mes de abril de 2023 hasta el mes de diciembre 2023". 22-059 A: Para el corte del 28 de febrero se tiene un avance del 43%, de acuerdo con el avance cualitativo: "Se realizó el cargue de las actas: 407, 408, 409, 410, 411 y 412, correspondiente a los meses de: mayo a julio. Tal y como se evidencia el siguiente enlace: https://www.mincit.gov.co/minturismo/eventos-y-publicaciones". 22-060 A: El avance de la acción de mejora alcanzó un 5% de ejecución; de acuerdo con el avance cualitativo: "Se encuentra en revisión el procedimiento FP-PR-036 "Acompañamiento en el Seguimiento Técnico de Proyectos Fontur" para su modificación. Se solicita modificar la fecha de vencimiento para el 30 de junio de 2023". 22-060 B : El avance de la acción con corte al 28 de febrero fue del 5%, de acuerdo con el avance cuantitativo: "Se encuentra en revisión el formato FP-FM-062 "Matriz Seguimiento Proyectos Fontur" para su modificación. Se solicita modificar la fecha de vencimiento para el 30 de junio de 2023". 22-061 A: El avance de la acción con corte a 28 de febrero fue del 5%; de acuerdo con el avance cuantitativo: "Se está revisando los tipos documentales de la correspondencia de la DASYP. Se solicita la modificación del entregable a "una solicitud de actualización de TDR al grupo de gestión documental del MinCIT".				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>x</u> _____		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.				
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				
		FECHA DE APROBACION: 22/03/2023				

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)				Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021			
						Seguimiento No.		24	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.							
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.							
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 28 de febrero de 2023, en el mes de marzo de 2023. Seguimiento realizado mes vencido.							
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.							
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				x			Mediante correo electrónico del 6 de marzo del 2023, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente al Equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que estan a su cargo con corte al 28 de febrero de 2023; el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información el 16 de marzo. La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios ya cumplió con todas las acciones en un 100%.		
Documentos soportes				x			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento (6 de marzo de 2023), como la comunicación de respuesta del Grupo de Contratos (16 de marzo).		
Confirmación de información con la dependencia						x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la infomación con el correo del Grupo de Contratos, se comunicó al área la recepción del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento						x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X			Si, el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información con el seguimiento a los planes de mejoramiento.		
Desarrollo del Seguimiento:		La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios informó sobre las acciones a su cargo en el Plan de Mejoramiento lo siguiente con corte a 28 de febrero de 2023: 21-077 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 100% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato préstamo 4929/OC-CO : 1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID. 2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada) 3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE. El 12 de julio de 2022 fueron registrados los avances cualitativos y cuantitativos del mes de junio de 2022 deriavados de los citados indicadores" . 21-078 A: La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó en noviembre un avance cuantitativo del 100% en el mes de octubre e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Se adjunta el reporte del resumen ejecutivo al 30 de junio de de 2022, acompañado de la Ficha EBI actualizada al 07de noviembre de 2022 , acopañado del lforme Semestral elaborado por el Programa (UCP) al mes de agosto de 2022". 21-079 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de diciembre de 2022, que la accion se cumplió en un 100%, e informó en su último avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó acabo en tres 03 sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30`PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30`PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. Es preciso aclarar, que en el punto N° 6 está relacionado con los compromisos de la ejecución de los recursos presupuestales, por parte de las áreas técnicas de las entidades: ProColombia, Colombia Productiva y MinCIT". 21-080 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de agosto un porcentaje de cumplimiento del 100%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Se encuentra registrado en la plataforma de supervisión el informe N° 10 de Supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022, tal como lo establece el manual de supervisión de Patrimonios Autonomos". 21-083 A: La dirección técnica informó en el periodo anterior cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma de reuniones del CSC cada dos (2) meses, la convocatoria de las misma programó en un plazo de cinco (5) días calendario previos al comité." 21-083 B: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción con corte a 31 de diciembre de 2022, informando en el avance cualitativo de la acción que "Durante los días 30 de noviembre de 2022, 16 y 20 de diciembre la secretaria técnica del CSC fueron convocados, los miembros del CSC, con el propósito de asistir y participar a la sesiones desarrolladas durante los días 07, 20 y 23 de diciembre de 2022 por parte de dicho comité". 21-083 C: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción en el mes de diciembre de 2022, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó acabo en tres 03 sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30`PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30`PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. De otra parte, el plazo para realizar comentarios es hasta el jueves 26 de enero de 2023 a las 5 pm. De no haber comentarios dentro del plazo estipulado al acta, se entenderá que están de acuerdo y se procederá a su suscripción por parte de la Directora DIES y la Gerente UC"P.							

ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Desarrollo del Seguimiento:	21-084 A: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente , el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mendez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no puden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera." 21-084 B: La actividad en el corte del 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucia Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mia (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)". 21-084 C: La acción fue reportada en el corte del 30 abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT. Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos – Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)". 21-085 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que: "Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC , de la siguiente manera: Votación a traves de correos electronicos de 2021 la versión 03 del ROP , con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la Entidad Fiduciaria" En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente: 21-081 A: El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 31 de enero de 2023 que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remito memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-081B: El Grupo de Contratos reporta para el 28 de febrero de 2023 un porcentaje de avance del 30% el cual se ajusta frente al que traian dado que se hizo inventario de actividades a realizar para efectuar la actualización de los procedimientos del GC y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Se realizo el primer borrador del procedimiento de Contratacion Directa, para realizar mesa de trabajo con los abogados del Grupo de Contratos para realizar los ajustes respectivos". 21-082 A: El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remito memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-082 B:El Grupo de Contratos reporta para el 28 de febrero de 2023 un porcentaje de avance del 30% el cual se ajusta frente al que traian dado que se hizo inventario de actividades a realizar para efectuar la actualización de los procedimientos del GC y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Se realizo el primer borrador del procedimiento de Contratacion Directa, para realizar mesa de trabajo con los abogados del Grupo de Contratos para realizar los ajustes respectivos".				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 28 de febrero, se concluyó lo siguiente: Las acciones identificadas con los códigos 21-077 A, 21-078 A, 21-080 A, 21-083 A, 21-084 A, 21-084 B, 21-084C, 21-085A, 21-081 A, 21-082A , 21-079A, 21-083 B, 21-083 C, se encuentran cumplidas en un 100% y las siguientes acciones continuan en ejecución: 21-081 B y 21-082 B, estas ultimas acciones se encuentran programadas para el 31 de diciembre de 2023, por lo tanto están dentro del plazo de ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____		No. Observaciones: No se tienen nuevas observaciones producto del seguimiento.			
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 22/03/2023			

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021			
					<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento No.</td> <td>24</td> </tr> </table>		Seguimiento No.	24
Seguimiento No.	24							
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.							
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 28 de febrero del 2023 .							
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo				
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."							
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS			
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X					
Documentos soportes		X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 6 de marzo del 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances a 28 de febrero de 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano, Grupo Administrativa, MiPymes, Grupo de Contabilidad y Grupo Zonas Francas, adjuntan el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.			
Confirmación de información con la dependencia			X					
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.			
Dirección de Mipymes: El avance de las acciones de mejora a cargo de MiPymes es el siguiente: <u>Acción No. 20-049C:</u> Se reporta avance del 33% y se informa: " Se hace seguimiento y se verifica que a la fecha está pendiente la respuesta de MinHacienda de la solicitud enviada por Secretaria General del MinCIT del 04 de enero de 2021 para lograr que el saldo del Convenio 098/037 de 2012 quede en ceros y permita el cierre de la cuenta por pagar de MinCIT al SENA, solicitud reiterada por la Coordinadora del Grupo de Contabilidad en el mes de mayo de 2021. La Dirección de Mipymes remitió a la Secretaría General mediante correo electrónico del 23 de mayo de 2022 un proyecto de oficio para reiterar la solicitud a Min Hacienda, (Caso Convenio MinCIT-SENA). La Secretaria General mediante oficio del 2-2022-								

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
		Seguimiento No. 24
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
Desarrollo del Seguimiento:	015514 del 24 de mayo de 2022 recibido por Min Hacienda en la misma fecha, reiteró la solicitud. Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2022 desde la Dirección de Mipymes se proyectó nuevamente oficio enviado a la Secretaría General. Al 31-01-2023 no se ha recibido respuesta."	
	Acción No.20-049D: Se reporta avance del 0% y se informa: "Entregable de la acción, copia del acta de cierre del expediente contractual Convenio 098/037 de 2012. Esta acción está pendiente hasta obtener respuesta del Min Hacienda donde señale el procedimiento a seguir con el saldo del convenio 098/037 de 2012. Una vez se encuentre el estado del convenio en ceros, se podrá tramitar el acta de cierre del expediente contractual".	
	Grupo Administrativa: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente: - Acción No.20-043A: Se reporta avance del 70% y se informa: " El reporte que entrega el Sistema de Administración y Seguimiento de Inventarios - SASI, continúa con la falla dejando celdas en blanco. Se reportó la falla vía correo electrónico y se reiteró a la OSI la continuidad en el fallo pero no fue posible que se hicieran los ajustes al sistema. Se continuará reiterando la solicitud (Ver anexo)".	
	- Acción No. 20-043B: Se reporta avance del 60% y se informa: "El texto propuesto para incluir en la actividad "cierre de la cuenta mensual de almacén" del procedimiento "ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO", solo se analizará y determinará una vez la Oficina de Sistemas de Información defina los cambios que se realizarán en el aplicativo SASI en desarrollo de la meta del hallazgo 20-043A de este mismo plan de mejoramiento".	
	Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles es el siguiente: - Acción No.19-121A: Se reporta avance del 10% y se informa: "En el grupo no se cuenta con el recurso humano para desarrollar esta acción, debido a que es una actualización a la programación de la plataforma. En razón a esto se han realizado diferentes acercamientos con la persona encargada del área de sistemas sin encontrar apoyo para la actualización necesaria, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la oficina de sistemas".	
	- Acción No.22-048: Se reporta avance del 50% y se informa: "Se adjunta cuadro de seguimiento al arrendamiento de la zona franca de Barranquilla como punto de control. (Se adjunta memorando donde se solicita el ajuste de las tarifas a la Zona franca según la revisión realizada con el cuadro de control). El siguiente paso será actualizar el procedimiento donde se evidencie la formula proyectada que se maneja cada trimestre según las áreas arrendadas el trimestre anterior. Después de la revisión y el envío de áreas reales por parte de la zona franca se realiza el ajuste en el siguiente trimestre."	
	Grupo de talento humano: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo e Talento Humano es el siguiente: - Acción No.20-042: Se reporta avance del 17% y se informa: "Se está en proceso de revisión y validación de la información reportada desde nómina, el primer informe se entregara en el mes de Abril"	

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento No.</td> <td>24</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	24
Seguimiento No.	24			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
	-Acción No. 20-046: Se reporta avance del 95% y se informa: "Los documentos para actualización ya fueron enviados a la oficina de Planeación. En cuanto quede publicada la actualización se dará aviso para cerrar la actividad de mejora". -Acción No. 20-047: Se reporta avance del 95% y se informa: "El documento conciliación de incapacidades se encuentra para firma por parte de contabilidad, en el momento en que lo tengamos en nuestro poder lo remitiremos para el cierre efectivo de este acción de mejora". -Acción No. 20-083A: Se reporta avance del 90% y se informa: "Se gestiona con cada EPS una solicitud de información de Recobros de 2020; 2021 y 2022 para saber en qué estado esta cada cuenta.". Grupo de Contabilidad: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo de Contabilidad es el siguiente: -Acción No.22-049: Se reporta avance del 0% y se informa: "No se presentó avance para este periodo". -Acción No.22-050: Se reporta avance del 50% y se informa: "No se presentó avance para este periodo".			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No ☒		No. Observaciones:		
ELABORADO POR: _____ LINA MARIA OTALORA PEÑA Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: _____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACIÓN: 24 de marzo 2023		

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No.	24
SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento producto de la Auditoria Ejecución presupuestal 2021					
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria de Ejecución presupuestal 2021.					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento correspondiente al corte del mes de febrero del 2023.					
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y seguimiento			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			
Documentos soportes		X			Revisión del formato de seguimiento de plan de mejoramiento diligenciado por cada una de las dependencias, así como la verificación de los documentos soporte para las acciones que presentan cumplimiento.	
Confirmación de información con la dependencia				X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			El 6 de marzo del 2023 se solicitó por medio de correo electrónico el seguimiento al plan de mejoramiento, a la dependencia: -Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios Se recibió respuesta por las dependencias en los términos establecidos.	
Desarrollo del Seguimiento:	Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios: <u>Acción No. 21-105:</u> Se reporta avance del 0% y se informa que: "Al mes de febrero no se ha hecho ningún avance"					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____				No. Observaciones:		
ELABORADO POR: LINA MARÍA OTALORA PEÑA Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) _____				APROBADO POR: DIEGO GUSTOVO FALLA FLLA Jefe de la Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) _____		
				FECHA DE APROBACION: <u>23 de marzo del 2023</u>		

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	24
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 28 de febrero del 2023 .				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 6 de marzo 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 28 de febrero del 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Administrativa: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente: - Acción No.21-009: Se informa avance del 82% y reportan lo siguiente: “El pasado 07 de febrero de 2023 se llevó a cabo el Comité de Comercialización, donde se incluye un nuevo lote de vehículos para dar de baja en el cual los integrantes de dicho comité aprobaron la baja de estos bienes (vehículos); el Comité decidió que estos bienes fueran dados a título de venta, se expuso el servicio de subasta electrónica que presta la Central de Inversiones - CISA para poder realizar la venta de los bienes, a solicitud de los miembros del comité quienes consideran tener ofertas diferentes a CISA sugieren entrar en contacto con otras entidades como el Banco Popular el cual realiza este tipo de venta por el método Martillo; de esta manera la administración realizará las gestiones pertinentes con el fin de tener la mejor opción para la venta de los vehículos”. - Acción No.22-014A: Se informa avance del 82% y reportan lo siguiente: Se consulta en las plataformas del SIMIT y se evidencia infracciones a los vehículos OBG-711 y OCK-322 (se adjunta reportes de la gestión). Vehículo OCK322, El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL CESAR no ha dado respuesta al Derecho de Petición realizado el pasado 26 de enero de 2023 mediante radicado No. 2-2023-001992. Vehículo OBG-711, Realizando las respectivas revisiones se encontró que el comparendo fue borrado de las plataformas de la Secretaria de Movilidad de Bogotá y el SIMIT. Vehículo OBG-225, El 24/01/2023 verificando las plataformas de la Secretaria de Movilidad de Bogotá y SIMIT registra comparendo, Infracción de tránsito C29: Conducir vehículo a velocidad superior a la máxima permitida, El señor conductor interpone un derecho de petición a la Secretaría de Movilidad donde manifiesta que no se le ha notificado correctamente, la cual es contestada por la SDMen donde indica "...una vez realizada la notificación del comparendo en debida forma al ciudadano (ya sea de manera personal o por aviso), el ciudadano podrá aceptar de manera libre, consciente y voluntaria la comisión de la infracción, acogiéndose a los beneficios del artículo 136 de la Ley 769 de 2002..." Después de haber realizado investigaciones por parte de la administración respecto a la notificación de este comparendo se encontró que la dirección del Ministerio no corresponde y fue devuelto y la Secretaria de Movilidad de Bogotá notifico por aviso No. 199 del 28-12-2022 (se adjunta RTA de la SDM)		
	Generó plan de mejoramiento: Si ____ No_X__		
	ELABORADO POR: <u>LINA MARIA OTALORA PEÑA</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
		FECHA DE APROBACIÓN: 23 de marzo 2023	



SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento Informes PQRS			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Seguimiento			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 28 de FEBRERO de 2023			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		No se realizaron verificaciones documentales.
Documentos soportes			X	N/A
Confirmación de información con la dependencia				N/A
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		Es de conocimiento del Grupo de Relación con el Ciudadano
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Siempre ha habido retroalimentación con el área.
Desarrollo del Seguimiento:	El Grupo de Relación con el Ciudadano informa que: Código 21-068 -El Grupo Relación con el Ciudadano se encuentra analizando los comentarios del Decreto, realizados por parte de ciudadanos y áreas MinCIT, para remitirlo nuevamente a la Oficina Jurídica.. Código 21-069 Reporta cumplida para revisión de efectividad; Código 21-070 : Reporta cumplida para revisión de efectividad. Código 21-071 Reporta Cumplida para revisión de efectividad; Código 21-072 Reporta Cumplida, para revisión de efectividad; Código 21-073 Reporta Cumplida, para revision de efectividad. Código H1-22-034A Reporta Cumplida, para revisión de efectividad; Código H2-22-035A Reporta Cumplida, para revisión de efectividad; Código 01-22-036A Reporta Cumplida, para revisión de efectividad; Código O2-22-037A Reporta avance del 50%; Código O3-22-038A Reporta Cumplida, para revisión de efectividad, Código O4-22-039 Report cumplida para revisión de efectividad.			
Observaciones:	Se programó revisión de efectividad para el mes de marzo de 2023 de aquellas acciones en las cuales el Grupo de Relación con el Ciudadano las reportó como cumplidas.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____X_____		No. Observaciones: 1		
ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA Profesional Especializado		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina Control Interno		
—		FECHA DE APROBACION: _Febrero 28 de 2023		

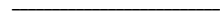
 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	---

Seguimiento No.	24
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento Constitución Grupos de Trabajo en el MinCIT		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoria.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 28 de febrero de 2023		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		No presentó documentación nueva que verificar
Documentos soportes		X		Idem Item anterior
Confirmación de información con la dependencia	X			Se recordó el compromiso

Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Es de conocimiento del Grupo de Talento Humano.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Siempre ha habido retroalimentación con el área.
Desarrollo del Seguimiento:	El Coordinador del Grupo de Talento Humano solicitó nueva prórroga, hasta el 31 de mayo de 2023, la cual fue otorgada con Memorando ODCI-2023-00052.			
Observaciones:	Los actos administrativos que organicen los Grupos de Trabajo se encuentran en proceso de revisión y firmas.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: 1	
ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA Profesional Especializado Oficina de Control Interno _____			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - Interno _____	
			FECHA DE APROBACION: _Febrero de 2023_ _____	

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	24
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento al plan de mejoramiento a la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas Vigencia 2022- Informe OCI-037-2022 -				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consginadas en el Informe Final # OCI-037-2022 Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Contratistas Vigencia 2022. GRUPO DE CONTRATOS				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 28 FEBRERO DE 2023 para las acciones y metas implementadas para subsnar la causa de la observación número 3 del Informe Final OCI-037-2022 " Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas Vigencia 2022" a cargo del GRUPO DE CONTRATOS .				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente " actividades de monitoreo y supervisión ".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			
Documentos soportes		X			Reporte de seguimiento con corte al 28-02-0223 soportdo con 13 documentos anexos en pdf y 2 archivos en Excel.
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			
Desarrollo del Seguimiento:	Funcionarios, Informe Final OCI-037-2022 con corte al 28 Febrero de 2023, a cargo del Grupo de Contratos. Con fecha 1 marzo de 2023, se recibió del Grupo de Contratos el reporte de las acciones y metas cumplidas con corte al 28 de febrero de 2023 para las Acción 22-046 B2 y 046 C de la observación número 3 del Informe OCI-037-2022" Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas vigencia 2022. Una vez revisado el reporte del mes de enero se concluye: – Para las Acciones 22-046 B y 22-046 C en el mes febero la dependencia reporta avance del 100%, teniendo en cuenta que se cumplió con las metas previstas para estas dos acciones encaminadas a subsanar la causa de la observación # 3 y se reporta como actividades del mes: "<i>E/ Grupo de contratos incorporo en su lista de chequeo en el numeral 14 "...Copia de la Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés diligenciada en el aplicativo "por la integridad pública" dispuesto por el DAFP.</i> <i>https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013..." la cual se encuentra cargada en el Sistema Integrado de Gestion, y para el efecto anexamos algunos formatos solicitados en la contratacion 2023".</i> Se procede a verificar los 13 anexos que soportan el cumplimiento, evidenciando que corresponden a validaciones del cumplimiento del requisito de publicación en SIGEP de la declaración de bienes y rentas para ingreso, Declaración de Bienes y Rentas y registro de Conflicto de intereses y una deDeclaración de Bienes y Rentas Integridad Publica de contratistas vinculados en 2023. Igualmente se procedió a verificar la publicación de la lista de chequeo, evidenciando que corresponde al Código: BS-FM-054, con fecha de actualización 14/12/2022 y dispuesta en el aplicativo del SIG en el proceso: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONTRATACION DIRECTA: https://gestioncalidad.mincit.gov.co/ISolucionCalidad//BancoConocimientoMincomercio4/f/fb157b633d994dadae4ef58ed398a8d0/fb157b633d994dadae4ef58ed398a8d0.asp?Id_Articulo=9569.				
Observaciones	Al 28 de febrero de 2023 el Grupo de Contratos cumplió al 100% con las acciones mejora propuestas para la observación 3 del informe OCI-037en el Plan de Mejoramiento.				
Generó plan de mejoramiento: Sí: ___ No. <u>X</u>			No. Observaciones: ninguna		
ELABORADO POR:			APROBADO POR:		
 INÉS GÚIZA PARDO CONTRATISTA - OCI			MARÍA 	 DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno	
				FECHA DE APROBACION: <u>Marzo 28 -2023</u>	

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.		24
SEGUIMIENTO A:		Seguimiento al plan de mejoramiento producto del informe OCI-037-2022 Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas 2022.				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas en el Informe Final OCI-037-2022 "Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas Vig 2022".				
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 28 DE FEBRERO DE 2023 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de las observaciones números 1, 2 y 4 del Informe OCI-037-2022" <i>Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas Vigencia 2022</i> ", a cargo del GRUPO DE TALENTO HUMANO				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estándar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión" .	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x			
Documentos soportes			x			Plantilla Excel con el informe de seguimiento al 28.02.2023 con dos anexos soportes de las acciones cumplidas
Confirmación de información con la dependencia				x		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x			
Desarrollo del Seguimiento:		Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios, Informe Final OCI-037-2022 con corte al 28 febrero de 2023 , a cargo del Grupo de Talento Humano . Con fecha 28 de marzo de 2023, se recibió del Grupo de Talento Humano el reporte de las acciones y metas cumplidas con corte al 28 de febrero de 2023 para las observaciones números 1, 2 y 4 del Informe OCI-037-2022" Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas vigencia 2022. El reporte está soportado con tres archivos en excel: 1) Monitoreo DBR_Retiro 02-2023, 2) Monitoreo de actualización de Hoja de Vida Febrero 2023 y 3) SIGEP - Vinculaciones 02-2023. Una vez revisado el reporte del mes de febrero se concluye:				
Desarrollo del Seguimiento:		- Acción 22-043 , el porcentaje de avance es del 16% . Se reporta como actividades cumplidas durante el mes de febrero: "Se realizó la validación de las hojas de vida de los servidores vinculados durante el mes de Febrero. Se adelantó campaña de actualización de hoja de vida en SIGEP II en el marco del proceso de cadenas de encargo a realizarse en el mes de marzo." Se validó en la intranet la publicación de la campaña actualizar nuestra hoja de vida en el Sigeip II, de fecha 23 febrero de 2023 e igualmente la campaña de los requisitos para la cadena de encargos, publicada el 27-02-2023. - Acción 22-044 , el porcentaje de avance es del 16% . Se reporta como actividad del mes de febrero: "Se realizó el control del registro de declaraciones de bienes y rentas del personal retirado en los meses de Enero y Febrero de 2023, realizado en el mes de febrero". - Acción 22-045 , el porcentaje de avance es del 16% . Se reporta como actividad del mes de enero: "En el mes de febrero no se vinculó personal en condición de discapacidad".				
Observaciones		El plan registró avance del 16% al 28.02.2023.				
Generó plan de mejoramiento: Si: <u> </u>No. <u>X</u>				No. Observaciones: ninguna		
ELABORADO POR:			APROBADO POR:			
_____ MARÍA INÉS GÚIZA PARDO CONTRATISTA - OCI			_____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno			
			FECHA DE APROBACION: <u>Marzo 28 de 2023</u>			

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 24	
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a febrero de 2023					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.	
Documentos soportes		X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Contratos, Talento Humano, Administrativa y Oficina de Sistemas de Información.	
Confirmación de información con la dependencia				X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, Talento Humano, Administrativa y Oficina de Sistemas de Información.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	N.A.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, Talento Humano, Administrativa y Oficina de Sistemas de Información.	
Desarrollo del Seguimiento:	De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de febrero de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance: (2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Solicitó reprogramación. (D). Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 - Avance: Se empezaron las acciones realizando el primer borrador del procedimiento de Contratación Directa, para iniciar (2021) HALLAZGO 4. INCUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019 – PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y DEL CONFLICTO DE INTERESES DE LOS CONTRATISTAS Acción: A. 21-111: Grupo Contratos: Realizar comunicación dirigido a los funcionarios de planta y/o contratistas que hacen parte del Grupo de Contratos y apoyan la gestión contractual, determinando los lineamientos para tener en cuenta el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 – Avance: Se empezaron las acciones realizando el primer borrador del procedimiento de Contratación Directa, para iniciar mesa de trabajo con los abogados del Grupo de Contratos para realizar los ajustes respectivos. 20% (2021) HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA. Acción 21-112: Grupo Talento Humano. Inicia 28-02-2022 Termina 30-12-2022. Avance: Se realizó reunión para conocer posibles ajustes en las acciones propuestas que se verán reflejadas en el próximo seguimiento. Acción 21-112: Grupo Administrativa: Debido al volumen de contratos Supervisados objeto de liquidación se debe establecer un cronograma Semáforo, a fin de dar cumplimiento con lo estipulado en la normatividad vigente. Inicia: 31-03-2022 Termina: 31-03-2023. Avance: En el mes de febrero se realizará la reunión trimestral de seguimiento al estado de finalización de los contratos del Grupo Administrativa. 20% (2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS. Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia 1-02-2023 – finaliza 31-08-2023 Avance: Se empezaron las acciones realizando el primer borrador del procedimiento de Contratación Directa, para iniciar mesa de trabajo con los abogados del Grupo de Contratos para realizar los ajustes respectivos. 20%					

REFORMULACIÓN DE ACCIONES (2021) Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Grupo de contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 Avance: Se empezaron las acciones, realizando el primer borrador del procedimiento de Contratación Directa, para iniciar mesa de trabajo con los abogados del Grupo de Contratos para realizar los ajustes respectivos. 20% Informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios (BS-CP-002) 2022 (2022) Hallazgo 1: Evaluación de proveedores sin publicar en el Módulo para contratos versión 2.0 (2021+) del MinCIT. Grupo Contratos: Acciones: (A) El Grupo de Contratos como segunda línea de defensa realizará la consulta a la Oficina de Sistemas, para que a través de la herramienta interna de contratos se pueda implementar una funcionalidad que incluya esta certificación en la fase final del contrato. Inicia: 1-02-2023 Termina: 31-07-2023. Avance: En proceso para el cumplimiento de la actividad 20% (B) Implementación del formato en el módulo de contratos. En proceso para el cumplimiento de la actividad 20% (2022) Hallazgo 2: Contrato sin garantía: Grupo Contratos: Acción: Realizar reunión con los integrantes del Grupo de Contratos en donde refuerce los lineamientos en la elaboración de las minutas. Inicia 01-02-2023 Termina: 30-04-2023 Acción: Avance: En proceso para el cumplimiento de la actividad 20% (2022) Hallazgo 3: Documentos sin publicar en el SECOP II: Grupo Contratos: Acción: Teniendo en cuenta que este hallazgo está dirigido a los supervisores, el grupo de contratos continuará con la comunicación dirigida a los supervisores con copia a la Oficina de Control Interno, con las recomendaciones que se generen como consecuencia de la verificación aleatoria realizada. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-01-2023 Avance: Se tiene un borrador de circular para firma de la Secretaría General, determinando directrices y capacitaciones para el cargue de esta información. 20% (2022) Hallazgo 4 Contratos sin acta de liquidación publicada tanto en el aplicativo de contratación del Ministerio como en SECOP II - Supervisores de contratos: <u>Oficina de Sistemas de Información:</u> Acciones: (A) Solicitar al Grupo Contratos la firma de las Actas de Liquidación de las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y 356 de 2021. (B) Verificar la publicación en SECOP II de las actas de liquidación de las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y 356 de 2021. Avance: La OSI informa que en SECOP II se encuentran publicadas las Actas de Liquidación GC-271-2021 TMS CORPORATION S.A.S. y GC-356-2021 EUPHORIANET S.A.S. Con memorando: OSI-2023-000040 se solicitó al Grupo de Contratos el estado de liquidación de las actas de los contratos: N°361 de 2020 – SUPRATEC LTDA., N°363 de 2020-CAMERFIRMA, N°324 de 2020- EUPHORIANETH. N°378 de 2020- COGNOX S.A.S., N°297 de 2020- AXEDE S.A., N°342 de 2020- INDRA COLOMBIA S.A.S., Orden de Compra N°33567 de 2018- UT CLARO];	
con el OSI-2023-000045 Visto Bueno Acta de liquidación contrato N°265 de 2020, suscrito con EUPHOPRIANET S.A.S; con el OSI-2023-000038 Solicitud de firma de Acta de Liquidación del contrato de Compraventa N° 380 de 2020, suscrito con ENTERPRISESOFTE S.A.S; Comunicación: 2-2023-004710 Solicitud Firma Acta a representante legal Contrato No 380 de 2020 ENTERPRISESOFTE S.A.S. y Comunicación 2-2023-004712 Firma Acta de Liquidación Final Orden de Compra No 72608 de 2021 CLOUXTER SAS. Grupo Administrativa: Realizar reuniones de seguimiento trimestrales al estado de finalización de los contratos en los cuales sea designado como supervisor. Resultado de esto se debe hacer una revisión y actualización del cronograma semáforo: Avance: En el mes de marzo se realizará la reunión trimestral acerca del estado de las actas de liquidación. Grupo Talento Humano: Se realizó reunión para conocer posibles ajustes en las acciones propuestas que se verán reflejadas en el próximo seguimiento. (2022) Observación 01: En el Módulo para contratos versión 2.0 (2021+) del MinCIT, algunos de los enlaces que remiten al SECOP II no permiten el acceso a ese sistema. Grupo Contratos Acción: Se realizara un plan de trabajo en donde se vincularan los enlaces en el módulo de contratos versión 2.0 del MinCIT. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-12-2023 Avance: Se realizó la verificación respectiva a los contratos que no contaban con la vinculación directa en el SECOP II y se procedió a realizarlo. 90% (2022) Observación 02: Actividades de las obligaciones específicas de los contratos sin anexos que sustenten los avances mensuales reportados en el Módulo para contratos versión 2.0 (2021+) del MinCIT. Oficina Asesora de Planeación Sectorial: Acciones: Se realizarán capacitaciones a los contratistas de la Oficina sobre la manera correcta de cargar la información en la plataforma de supervisión. Inicia 01-02-2023 Termina: 01-04-2023 Avance: El día 1 de Marzo de 2023, se llevó a cabo capacitación a los contratistas, donde se les explicó la manera correcta de ingresar la información a la plataforma de Supervisión y la información que se debe subir y cargar, haciendo énfasis especial en los soportes a las obligaciones específicas 50% (2022) Observación 03: Pólizas de garantía sin publicar en el Módulo para contratos versión 2.0 (2021+) del MinCIT Grupo Contratos: Acción: Se realizará un plan de trabajo en donde se vincularan los enlaces en el módulo de contratos versión 2.0 del MinCIT. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-2-2023 Avance: Se encuentra en proceso de verificación.20%	
Generó plan de mejoramiento: Si <u> </u> No <u>X</u>	No. Observaciones:
Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Aprobado por: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACIÓN: 30-03-2023